



1D7353735

CLASE 7.ª



NUMERO NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO(984)-----

ESCRITURA DE COMPRAVENTA -----

En Sotillo de la Adrada, mi residencia, a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.----

Ante mi, ISABEL ODRIOZOLA ALONSO, Notaria del -- Ilustre Colegio de Madrid,-----

----- COMPARECEN -----

De una parte, como vendedores:-----

DON ANGEL SANCHEZ GARCIA, inudstrial y su esposa DOÑA PILAR SANCHEZ RESINO, sus labores; mayores de edad y vecinos de Talavera de la Reina(Toledo),- Avenida del Principe 45.-----

Con DNI números 4.095.091 y 4.074.293 -- respectivamente.-----

Y de otra, como compradores:-----

DON VICTORIO DOMINGUEZ MARTINEZ, obrero, y su es^uposa DOÑA JULIA SANCHEZ FERNANDEZ, sus labores; mayores de edad y vecinos de Gavilanes(Avila), c/ Barrero 4 Con DNI números 70.782.253 y 258.400 respectivamente.-----

INTERVIENEN en su propio nombre y derecho. Me --

aseguro de su identidad por sus reseñado documentos y tienen, a mi juicio, la capacidad legal necesaria para este acto, en el que,-----

----- EXPONEN -----

Que los vendedores son dueños con caracter ganancial de la siguiente finca urbana en término de Gavilanes (Avila):-----

NUMERO DOS.- Vivienda en primera planta del edificio sito en la calle Barreros número cuatro. Tiene ochenta y tres metros cuadrados aproximadamente. Linda: frente, calle de situación; derecha entrando, franja de terreno -- propiedad de Ezequiel Sanchez-Fernandez, de un metro de ancho por nueve metros y veinte centímetros de largo, casa de Ismael Sanchez y casa de herederos de Juan Gonzalez Rodriguez y patio de luces de siete metros y cincuenta decímetros cuadrados, situado al nivel de la vivienda, al que tiene acceso; izquierda, corral de Alejandro Sanchez Rodriguez; y fondo, casa de herederos de Juan González Rodriguez.-----

Está distribuida en salon-comedor, cocina, pasillo, cuarto de baño, aseo, tres dormitorios y terraza.-----

Cuota de copropiedad: Cincuenta enteros por ciento (50 %).-----

INSCRIPCION.- Pendiente.- Procede de la inscrita

al tomo 289, libro 4, folio 3, finca número 418.---

VALOR.- Se valora en UN MILLON DOSCIENTAS CINCUEN
TA MIL PESETAS(1.250.000 Pts).-----

TITULO.- Escritura de declaracion de obra nueva y
division horizontal otorgada ante mi el dia de hoy y
pendiente de inscripcion.-----

CARGAS Y ARRENDAMIENTOS.- Libre de ambos según me
aseveran. Manifestando asimismo la parte vendedora -
hallarse al corriente de pago en los gastos de comu
nidad.-----

Y convenida la compraventa,-----

----- ESTIPULAN -----

1º) DON ANGEL SANCHEZ GARCIA y DOÑA PILAR SAN--
CHEZ RESINO venden y transmiten la finca descrita -
en la exposicion a DON VICTORIO DOMINGUEZ MARTINEZ-
y DOÑA JULIA SANCHEZ FERNANDEZ, quienes para su so-
ciedad conyugal la compran y reciben por el precio-
de su valoracion ,suma de dinero que los vendedores
confiesan recibida antes de este acto, por lo que -
otorgan carta de pago.-----

2º) Todos los gastos e impuestos que se deriven-
del otorgamiento de esta escritura seran de cargo -
de la parte compradora.-----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION.- Quedan hechas las-
reservas y advertencias legales, en especial las de
tipo fiscal.-----

A eleccion de los comparecientes leo esta escritura íntegramente y en alta voz, éstos la aprueban y firman conmigo la Notaria, que de su contenido extendido en el presente pliego de clase 7ª, doy fe.- Están las firmas de los comparecientes.- Signado: -

- - -Isabel Odriozola.- Rubricado y sellado.-----
DOY FE de ser primera copia de su matriz, donde la anoto, que expido para los compradores, en este único pliego de clase 7ª, en Sotillo de la Adrada, el mismo dia del otorgamiento.-



Isabel Odriozola

Practicada la autoliquidación n.º 1194, por importe de 75.000 pesetas, habiéndose cumplido lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de Transmisiones Patrimoniales, quedando afecta al pago de la liquidación complementaria que, en su caso, proceda practicar.

Arenas de San Pedro, a 15 de Diciembre de 1988
EL LIQUIDADADOR,

Bea L. Bernal



Inscrito el anterior documento en
el tomo 388 libro 6 de Gavilanes
folio 63 finca número 777 inscripción 2-
Arenas de San Pedro, 29 de Diciembre de 1988

El Registrador.

Beau Deol

